

Santiago, 6 de diciembre de 2024

Comunicado a las bases

Acuerdo de reajuste salarial y beneficios permanentes para el sector público

El Directorio Nacional informa a todas y todos nuestros asociados sobre los detalles del reciente acuerdo alcanzado entre las organizaciones de la Mesa del Sector Público (MSP-CUT) y el Gobierno este 6 de diciembre de 2024. Este protocolo, producto de la negociación y de la presión ejercida por las y los trabajadores, establece un reajuste salarial progresivo y la consolidación de beneficios permanentes que beneficiarán directamente a los funcionarios del sector público.

Principales puntos del acuerdo:

1. Reajuste Salarial Progresivo

- En diciembre de 2024 se otorgará un reajuste inicial del 3%. El monto restante para alcanzar el IPC adeudado será pagado en el mes de enero de 2025.
- Luego, desde el 1 de enero 2025, se otorgará un reajuste general de remuneraciones de un 1,2%
- De junio a noviembre de 2025, el reajuste incluirá el IPC más un incremento real del 0,7%, representando una mejora concreta en los ingresos reales.

2. Beneficios Permanentes Regularizados

- Aguinaldos de Navidad y Fiestas Patrias.
- Bono de Escolaridad y Bonificación Adicional de Escolaridad.
- Bono de Vacaciones.

3. Bono de término de negociación

Además, el bono de fin de negociación, ahora llamado Bono Especial de cargo fiscal, se fijó el corte en remuneración líquida a noviembre de \$931.393, de \$208.400 para el tramo 1 normal, y de \$40.756 para el tramo 1 adicional; y para las rentas superiores, con corte en la remuneración bruta permanente de \$3.396.325, de \$104.200 para el tramo 2 normal y de \$40.756 para el tramo 2 adicional.

Nota especial sobre el incentivo al retiro

Si bien el incentivo al retiro de carácter permanente para el sector público logrado no aplica a las y los funcionarios del Poder Judicial, este acuerdo abre la oportunidad para que ANEJUD proponga su incorporación en la discusión sectorial. Con este objetivo, se incluirá esta temática en las conversaciones de la mesa intergremial del sector judicial, buscando avanzar en la extensión de este beneficio.

Reconocimiento a las acciones de movilización

Como Directorio Nacional, queremos reconocer y valorar el rol fundamental que jugaron las acciones de movilización del pasado 28 de noviembre en todo el país. La unidad y fuerza demostradas en estas jornadas enviaron un mensaje claro al Gobierno y fueron clave para destrabar las negociaciones. Este logro pertenece a todas y todos quienes participaron activamente en cada manifestación, dejando en evidencia la relevancia del movimiento sindical en la defensa de nuestros derechos.

Hacemos un llamado a cada uno de nuestras asociadas y asociados a mantenerse informados y a continuar fortaleciendo nuestra unidad.

¡Con unidad y convicción, seguimos adelante!

Directorio Nacional de ANEJUD Chile

